

Guayaquil, Marzo 19 del 2001

Señores Accionistas de
DIANI S. A.
Ciudad

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la actividad de la empresa por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2000.

La empresa no realizó actividades de comercialización, pero si registró operaciones por gastos internos y adquisición de activos fijos.

El contenido de los estados financieros refleja la real situación de la empresa, las pruebas y seguimientos practicados a las transacciones registradas me permiten así afirmarlo.

La Contabilidad se lleva por sistema computarizado y este cumple con los principios contables de general aceptación.

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de Ley, y éstos están en orden y al día.

No se presentan cuadros comparativos por no haber base para comparaciones.

Quedo de los señores accionistas, muy atentamente,



Francisco Alcívar Ramirez
Comisario

17 MAR. 2001

